

Aula: 2 m² por alumno.

Patio: mínimo 150 m, más de 6 unidades: 50 m. más por unidad.

Aseos: por aula y aseo para el personal separado.

Sala usos Múltiples: mínimo 30 m.

Despachos de dirección y secretaría

Sala de Profesores.

Profesores: maestros Educación Infantil.

Ratio: 25 (RDL 14/2012: hasta 30 si los metros lo permiten).